

cotejar contra lectura

CHILE, ITEM 18 Dark and Quiet Skies
59 SUBCOMISION DE ASUNTOS CIENTIFICOS Y TECNICOS DE LA COPUOS
Declaración Nacional
Representante Permanente de Chile,
Embajadora Belén Sapag

Lunes 14 Feb PM

Señor Presidente,

1. Chile es, por excelencia, un laboratorio natural. Su extenso territorio, sus cumbres y sus llanuras brindan el escenario perfecto para llevar a cabo procesos de observación y estudio del espacio ultraterrestre.
2. Hoy contamos con más del 40% de los grandes telescopios del mundo, y se proyecta un crecimiento en el corto plazo, que permita llegar a contar con casi el 80% de las capacidades de observación ópticas y radio-astronómicas mundiales para el año 2025.
3. Para Chile, la curiosidad por el cielo y su extensión infinita constituye una pieza fundamental de nuestro acervo cultural. Los diferentes pueblos que habitaron nuestro país dedicaban gran parte de su tiempo a observar y describir los cuerpos, figuras y movimientos que componían el escenario espacial. Hoy queremos transmitir esa curiosidad científica a niñas, niños y jóvenes, formando en el futuro mujeres y hombres de ciencia.

Señor Presidente,

4. Chile valora y reconoce los beneficios que conlleva el desarrollo tecnológico en el ámbito satelital. Esta tecnología, además de permitir el desarrollo de las comunicaciones y la gestión de desastres, tiene impactos positivos en las ciencias médicas, la eficiencia energética y el medioambiente.

5. No obstante, debemos velar porque el desarrollo y crecimiento satelital sea compatible con la observación astronómica. Es por ello que elementos como la basura espacial y las constelaciones de satélites de baja altura implican nuevos desafíos, en tanto pueden afectar el desempeño de la observación astronómica, tanto óptica, como de radiofrecuencia.

6. De esta manera, reconocemos la necesidad de proteger nuestros cielos, avanzando a través de la implementación y constante revisión de la Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica que Chile ha implementado en su territorio desde 1998 y cuya actualización, en el año 2020, incluyó las recomendaciones del informe de la “Conferencia sobre protección de los cielos oscuros y quietos” del mismo año.

7. En el nuevo informe, que será presentado durante este periodo de sesiones, se mantiene la necesidad generar investigación y desarrollo tecnológico que permitan monitorear y aplacar la contaminación que afecta a la astronomía en varios niveles. Asimismo, se contemplan medidas concretas de mitigación de la contaminación en la astronomía.

8. Este informe constituye un esfuerzo multisectorial, que incluye al sector privado, la academia, la sociedad civil y actores estatales, promoviendo un diálogo para consensuar medidas que acompañen al desarrollo astronómico, de manera sustentable y sostenible, permitiendo que los avances tecnológicos

satelitales, y los objetos en órbita, convivan con la observación del Espacio Ultraterrestre.

9. Asimismo, observamos con interés la reciente creación del Centre for the Protection of the Dark and Quiet Sky from Satellite Interference de la Unión Astronómica Internacional.

10. Deseamos concluir esta intervención instando a Estados y miembros de la COPUOS a trabajar en pos de la protección de los cielos oscuros y quietos.

480 palabras